

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7999 *BAJOELAGUA FACTORY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNDEROCEANS MARINE INNOVATION, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de "Bajoelagua Factory, S.L." y "Underoceans Marine Innovation, S.L.U.", de 30 de junio de 2016, han decidido aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de esta última, sociedad íntegra y directamente participada por la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Bilbao a, 29 de julio de 2016.- D. Francisco de Borja Saracho Echevarría, y D. José Antonio Sáez de Ocariz Fernández Administradores Solidarios de "Bajoelagua Factory, S.L." y D. Francisco de Borja Saracho Echevarría, persona física representante de "Bajoelagua Factory, S.L.", Administrador Único de "Underoceans Marine Innovation, S.L.U."

ID: A160058428-1